

63201 - Procesos y contextos educativos

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63201 - Procesos y contextos educativos

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

585 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Educación Física

586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia

591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía

592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas

594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática

595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología

596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química

597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego

598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés

599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés

600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza

601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción

602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y

Agroalimentarios

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura facilita al futuro docente las competencias necesarias para integrarse en la profesión docente y proporciona un conocimiento general de los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes, en los marcos normativos y temporales. En esta asignatura, común a todas las especialidades, el estudiante aprenderá conceptos y teorías relativas a la Didáctica General y la Organización Escolar.

Objetivos de la asignatura:

- Se plantea conocer y comprender el funcionamiento de un centro educativo español, y que dicho funcionamiento depende de la legislación vigente, del contexto socioeconómico, político y cultural en el que se inscribe y de la participación e implicación de sus agentes educativos: familias, alumnado, profesorado y administración local, autonómica y estatal.
- Conocer los conceptos, teorías, modelos y prácticas más relevantes de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Disponer de la capacidad de conocer, entender y actuar frente a situaciones comunes que se presentan en los procesos de enseñanza.
- Ser capaz de incorporar metodologías docentes que favorezcan la participación, la motivación, la diversidad, la integración de las TIC y la innovación.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Analizar y valorar los fundamentos del diseño curricular a partir de sus diferentes modelos y teorías y, en particular, los del diseño por competencias.
- Identificar y diseñar estrategias que procuren el éxito de todos los alumnos, eviten la exclusión y la discriminación y afronten situaciones educativas en alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Analizar y valorar el sentido de la evaluación como un elemento más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y como una herramienta de mejora de los mismos.

- Analizar y valorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos virtuales.
- Conocer y estructurar procesos para desarrollar de forma adecuada los recursos y estrategias de información, la tutoría y orientación académica y profesional.
- Conocer el sistema educativo español y su evolución en el marco de la Unión Europea y del Estado de las Autonomías.
- Identificar, reconocer y aplicar la normativa relativa a los centros de educación secundaria, así como su estructura y procesos.
- Analizar y valorar las relaciones entre la institución escolar, la familia y la comunidad para el desarrollo de la educación integral.

3. Programa de la asignatura

1. Evolución histórica del Sistema Educativo Español desde sus referencias legislativas y la didáctica contemporánea .
2. Estructura de la Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
3. Los Centros educativos: estructura organizativa y procesos de negociación, participación y gestión.
4. La atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.
5. Metodología y recursos educativos para Educación Secundaria.
6. La evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje: ¿qué, quién, cuándo y cómo evaluar?

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en el desarrollo teórico-práctico de los núcleos temáticos que componen los contenidos de la asignatura, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Estas tendrán el soporte de las sesiones de clase del trabajo tutorizado, tanto individual como de grupo, y del trabajo individual autónomo. Además, el soporte de la plataforma virtual podrá ser utilizado por el profesor como vía de acceso a información, documentación y materiales y de contacto entre estudiantes y entre éstos y el equipo docente. La entrega de los trabajos con fecha de entrega única para todas las especialidades y en cada una de ellas se presentarán los trabajos grupales.

La planificación de las actividades de la asignatura incluye:

Horas presenciales:

Clases teóricas expositivo-participativas, seminarios y reuniones de grupo con el profesor

Clases prácticas, análisis de casos, lectura y revisión de artículos y normativa educativa, aproximación a Buenas Prácticas educativas en Educación Secundaria, etc.

Prueba de evaluación

Horas no presenciales:

Trabajo autónomo

Trabajo en grupo

5. Sistema de evaluación

En esta asignatura existe una evaluación global, por tanto, todos los estudiantes deben realizar el examen y entregar y presentar el dossier. No obstante, se contempla una evaluación continua y formativa que con el seguimiento y acompañamiento del profesorado permite al alumnado detectar y enmendar sus errores antes de la prueba escrita y la entrega definitiva del trabajo práctico. Esta evaluación seguirá los mismos resultados de aprendizaje y competencias que los evaluados en la modalidad global.

En cada centro dónde se imparta la asignatura el profesorado correspondiente seguirá el sistema de evaluación común que puede adaptarse con flexibilidad a las especificidades de cada contexto. Los instrumentos y criterios de evaluación serán comunicados en la primera semana lectiva por parte del profesorado de cada campus.

PRIMERA CONVOCATORIA

- 1.- Prueba de evaluación teórico-práctica (50% calificación)
- 2.- Trabajos dirigidos (50% calificación)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVELES DE EXIGENCIA

- Examen escrito: 50% de la calificación global.
- Dossier: 50% de la calificación global.

Es necesario obtener un 5 sobre 10 para que se considere la evaluación de cada uno de los instrumentos utilizados. En la prueba objetiva se considerarán los criterios de calificación expuestos anteriormente. Para la evaluación del dossier se seguirán los criterios presentes en la rúbrica del trabajo.

En cumplimiento de la normativa general de evaluación de la UZ, quien esté en condiciones o solicite ser evaluado mediante prueba global se realizará en la fecha indicada en el calendario académico. Dicha prueba global consistirá en una parte de prueba objetiva y otra de aplicación práctica en un formato similar al trabajo en grupo propuesto.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Las características y contenidos son los mismos que los de la primera. Las partes superadas en la primera convocatoria se guardarán para la segunda. Quienes, en primera convocatoria, no hayan superado alguna de las partes de la prueba global citada, deberán presentarse y superar dicha parte en la segunda convocatoria.

QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA

Examen escrito teórico-práctico: 100% de la calificación global

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas